

ANUNCIO DE LA RENUNCIA DE ASPIRANTE PROPUESTO Y NUEVA PROPUESTA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AYUDANTE ELECTRICISTA, INCLUIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA Y UNA PLAZA DE AYUDANTE ELECTRICISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.

ANUNCIO

Publicado a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, el resultado de la segunda prueba y definitiva del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de ayudante electricista, incluida en el proceso de selección de dos plazas de oficial electricista y una plaza de Ayudante Electricista del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2020, mediante el sistema de oposición libre.

En el mencionado anuncio se propuso, para la plaza de Ayudante Electricista, al aspirante que había obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, sin que pudiera superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionado: **Don Javier Moriano Martín**.

Presentado por Don Javier Moriano Martín, con fecha 16 de noviembre de 2022, escrito de renuncia al nombramiento como Ayudante Electricista.

Reunido el Tribunal de Selección del mencionado proceso selectivo, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2022, tomó el siguiente acuerdo:

".../..."

El Tribunal, tras las pertinentes deliberaciones, dado que el aspirante Don Javier Moriano Martín ha sido propuesto por este tribunal para su nombramiento como ayudante electricista, con carácter de funcionario en prácticas y así mismo ha sido propuesto para ser nombrado como oficial electricista con carácter de funcionario de carrera.

*Si este aspirante formulase renuncia a su nombramiento como funcionario en prácticas de la plaza de ayudante electricista, acuerda proponer al siguiente aspirante de la lista definitiva con mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionado: **Don Daniel Guerrero Herrera**.*

".../..."

A la vista de la renuncia presentada, conforme a lo acordado por este Tribunal de selección y a lo dispuesto por en el apartado cuarto de la Base Novena de la convocatoria, considerando el orden del prelación de la calificación definitiva del este proceso selectivo, publicado en anuncio del día 18 de octubre de 2022, será seleccionado el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una. Resultando seleccionado: **Don Daniel Guerrero Herrera**.

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

Almendralejo, 17 de noviembre de 2022.

La Secretaria del Tribunal

Juana Lorenzo Donoso

